

INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)  
INSTITUTO DE ECOLOGÍA A. C.

**Evaluación de actividades del año 2022 del INECOL  
Realizadas a partir de reunión entre el 21 y el 23 de marzo, 2023**

**Comité Externo de Evaluación**

Dra. Marta Astier Calderón  
Dr. Gerardo Bocco Verdinelli  
Dra. María Amalia Gracia  
Dra. Jacinta Palerm Viqueira  
Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero  
Dra. María Lorena Soto Pinto

Dras.  
Presidentas del CEE  
Dra. Marta Astier Calderón  
Dra. María Amalia Gracia

## Contenido

<b>Designación del Representante del CEE en la Sesión Ordinaria 2023 del Órgano de Gobierno del INECOL</b>	2
<b>Dinámica y estructura de la reunión 2023 del CEE</b>	2
<b>REFLEXIÓN DEL CEE ANTE LA SITUACIÓN DEL INECOL EN 2022</b>	2
<b>Reflexiones generales del CEE sobre el estado y condiciones de trabajo en el INECOL</b>	2
<b>Investigadores por México</b>	3
<b>Reflexión acerca del presupuesto</b>	4
<b>SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL CEE AL INECOL EN LA SESIÓN DE EVALUACIÓN 2022</b>	4
<b>Atención y seguimiento de programas académicos de sedes foráneas</b>	4
<b>Gobernanza y sistema de metas - producción</b>	4
<b>Labores de difusión y divulgación</b>	5
<b>Estatuto del Personal Académico (EPA)</b>	6
<b>Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Académico del Personal Científico y Tecnológico del INECOL, así como del presupuesto operativo</b>	7
<b>ALGUNAS AUSENCIAS DE INFORMACIÓN RELEVANTE</b>	7
<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>	8
<b>Sedes</b>	8
<b>Jardín Botánico</b>	8
<b>RECOMENDACIONES DEL CEE PARA 2023</b>	9
<b>Académicas</b>	9
<b>USPAE</b>	10
<b>Administrativas/Organizativas</b>	11
<b>Vinculación</b>	12
<b>PREGUNTAS ABIERTAS PARA REFLEXIONAR SOBRE EL PRESENTE-FUTURO DEL INECOL</b>	12
<b>ANEXO</b>	14
<b>Agenda de actividades Comité Externo de Evaluación (CEE) 21 al 23 de marzo 2023</b>	14
<b>Fotos</b>	16

## **DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CEE EN LA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INECOL**

Dra. Marta Astier Calderón y Dra. María Amalia Gracia

### **FECHA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL CEE**

Se hará en 2024.

### **DINÁMICA Y ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN 2023 DEL CEE**

Cuatro investigadores asistieron de manera presencial y dos en línea. Se realizaron variadas actividades que incluyeron visitas, talleres, reuniones y momentos de convivencia (Ver ANEXO Agenda de actividades).

Algo que destacamos como muy positivo fue la forma en que las autoridades presentaron la información inicial (plan de gobierno) y diagnóstico institucional. Dichas presentaciones fueron ágiles y amenas, al mismo tiempo permitieron entender el conjunto de aspectos sin omitir ni los detalles ni las problemáticas, desafíos y posibilidades que tiene INECOL. Eso nos permitió generar el presente documento e incluir recomendaciones basadas en todas las actividades y en los documentos compartidos.

### **REFLEXIONES DEL CEE ANTE LA SITUACIÓN DEL INECOL EN 2022**

#### **Reflexiones generales del CEE sobre el estado y condiciones de trabajo en el INECOL**

A partir de las visitas realizadas se observa que las instalaciones de los Campus I, II y III ubicadas en Xalapa y Coatepec se encuentran bien cuidadas y en buenas condiciones. Aunque las unidades vehiculares que nos trasladaron eran nuevas, en el informe y en las reuniones se refirió que es preciso dar de baja 30 y adquirir algunas nuevas; de hecho, el personal directivo, de investigación y administración menciona que una necesidad es el cambio de las mismas. Sin embargo, existen limitaciones dadas por la normatividad vigente, de tal manera que el ejercicio de recursos extraordinarios no es ágil. Además, no es posible ejercer de manera trans anual. La falta de fideicomiso sugiere que deberán encontrarse mecanismos que, respetando la normatividad, permitan flexibilizar el ejercicio de recursos extraordinarios en este y otros casos análogos.

En las distintas actividades agendadas y en recorridos y conversaciones informales percibimos que existe una gran motivación de parte de todo el personal de la institución para desarrollar las distintas actividades (investigación, docencia de posgrado, divulgación de la ciencia, cuidado de las colecciones, trabajo en el jardín botánico y en la sede de Pátzcuaro de la cual asistieron una técnica y técnico académicos). Esto constituye un gran valor a destacar ya que una constante en los espacios laborales es que el deterioro del clima laboral incide en las motivaciones de quienes trabajan en ellos. Esto no significa que no existan tensiones y conflictos - algunos de los cuáles se refirieron en el plan de gobierno y en el informe de 2022- sin embargo, a partir de la información que nos suministraron y desde nuestra observación, consideramos que el colectivo de Dirección y el CINECOL cuentan con los mecanismos institucionales y humanos para atenderlos y generar estrategias para resolverlos.

Respecto a las condiciones laborales, en las reuniones mantenidas y en el Informe de actividades 2022 destaca la necesidad de mejoras salariales para administrativos (asistentes) y técnicos, así como el hecho de que, tanto para investigadores como para técnicos académicos, existe un bloqueo para la promoción desde la categoría de asociado a titular. En mesas de trabajo que sostuvimos se trabajó sobre las reformas que están realizando al Estatuto de Personal Académico (EPA) y a los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a fin de mejorar dichas condiciones, especialmente la de técnicos y técnicas (ver apartado Gobernanza).

### **Investigadores por México**

Las cátedras CONACYT, ahora llamadas cátedras “Investigadores por México”, no están consideradas dentro del Estatuto de Personal Académico (EPA). Surge la duda acerca de si es necesario incluirlas en una posible actualización del EPA.

Existe incertidumbre sobre la permanencia laboral de este personal de investigación, así como inquietudes sobre la posibilidad de seguir recibéndolos dado que cuentan con el mismo presupuesto para distribuir los incentivos laborales y contar con el apoyo del personal técnico.

### **Reflexión acerca del presupuesto**

De acuerdo con el Diagnóstico 2023 presentado por el Dr. Armando Contreras, el avance en los indicadores de “sostenibilidad económica” y de “sostenibilidad económica de la investigación” para 2022 fueron de 340% y 354% respectivamente, lo cual muestra que la institución ha tenido una gran capacidad para generar recursos externos.

El hecho de no contar con su fideicomiso representó durante 2022 un obstáculo para lograr mantener los recursos que ingresan por proyectos externos más allá de un período anual. Por ello, habría que buscar mecanismos alternos para guardar recursos y poder utilizarlos de manera más eficaz.

Se observa que los recursos extraordinarios generados por la Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados (USPAE) no se ingresan al INECOL de manera rápida lo cual provoca problemas en varios ámbitos, sea de infraestructura o para pago de honorarios.

Consideramos que sería importante generar un espacio para que se pueda visualizar colectivamente la interacción entre academia, en particular las redes de investigación, y el USPAE.

### **SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL ANTERIOR CEE AL INECOL EN LA SESIÓN DE EVALUACIÓN 2022**

#### **Atención y seguimiento de programas académicos de sedes foráneas**

De acuerdo con el informe 2022, en la sede de Pátzcuaro se llevó a cabo el mantenimiento general al transformador de luz y se han atendido mantenimientos de impermeabilización, reparaciones de goteras y limpieza de canales. La Dirección General ha expuesto de manera continua la situación de dichas sedes en todas las sesiones de Órgano de Gobierno y en los informes correspondientes. En nuestra visita no contamos con suficiente información para emitir más consideraciones sobre sedes foráneas.

#### **Gobernanza y sistema de metas - producción**

En comentarios anteriores del CEE se reporta que existen inquietudes del personal académico (investigación y técnico) sobre los lineamientos para asignación de estímulos y presupuesto operativo que, a su vez, se vincula con el EPA. Estas inquietudes, que incluyen a la plataforma utilizada para

reportar actividades/resultados y flujos de información sobre qué y con qué documentación reportar, se identifican, cuando menos. desde 2020 y aún están en proceso de atención.

Es importante que las decisiones sobre EPA, lineamientos de estímulos y lineamientos de asignación de presupuesto operativo se basen en una amplia participación de investigadores y técnicos académicos, de modo tal que se puedan consensuar las mismas.

Las y los investigadores tienen canales de participación a través de las redes y del consejo técnico, sin embargo la participación de técnicas y técnicos tiene menos canales de comunicación e inclusión. En el informe de INECOL se reporta que “desde inicios del 2020 se constituyó un comité interno ad hoc, el cual realizó la revisión del “Estatuto del Personal Académico del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)” (EPA) y de los “Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C”. No obstante, en las sesiones con Investigadores y Técnicos Académicos estas cuestiones no parecen estar zanjadas.

### **Labores de difusión y divulgación**

Se observó que las redes de investigación están haciendo su propia divulgación, produciendo distintos tipos de materiales, ofreciendo cursos de capacitación, talleres y realizando distintas actividades de vinculación. Consideramos que es necesario visibilizar y reconocer mejor esas actividades (ver recomendaciones). En esa dirección, se podría alinear el catálogo de productos válidos en los lineamientos para otorgar estímulos (ver más abajo). Es probable, por los comentarios del personal, que se estén quedando subregistrados algunos productos y estén fuera del esquema de estímulos.

Junto a lo anterior es importante visibilizar mejor al Jardín Botánico porque es una ventana al exterior de la institución que realiza importantes actividades de divulgación (ver más detalles en apartado correspondiente).

Al mismo tiempo observamos que la institución tiene tres revistas académicas, dos de ellas en JCR. De los diálogos y reuniones mantenidas, nos comentaron que las mismas necesitan más apoyo de personal técnico, sobre todo, si se considera ampliar la capacidad de publicación.

## **Estatuto del Personal Académico (EPA)**

En reuniones con investigadores y técnicos académicos se señalaron algunas inquietudes. Por ejemplo, se mencionó la gran heterogeneidad de perfiles y actividades que realizan las y los técnicos académicos así como reactivos que figuran en el EPA y que no son pertinentes para las evaluaciones. Se señaló también la inquietud del tratamiento a técnicos académicos que tienen perfiles semejantes a los investigadores (por ejemplo, en temáticas relacionadas con autoría de artículos de investigación). En reuniones con personal de investigación, también hubo señalamientos en relación a los actuales lineamientos los cuales premian a los que producen y les otorgan mayor presupuesto, con el efecto negativo para aquellos que no produjeron en un periodo, y quienes tienen cada vez menos presupuesto para poder producir. También se hizo referencia a cómo integrar a los Investigadores por México y otros investigadores externos al EPA y a los estímulos.

Del diálogo con un colectivo de personal de investigadores y técnicos, se derivaron reflexiones y propuestas que pueden contribuir a una posible reforma del EPA y a una mejora del método de asignación de estímulos, entre ellos:

- Se solicita que las evaluaciones sean entregadas a los evaluados en un plazo razonable y que se pueda, dado el caso, recurrir dichos resultados.
- Se entiende que no existan recursos (aprobados por Hacienda) para hacer efectivas las promociones que pudieran haberse concedido. No obstante, se solicita que la información producida por dicha evaluación se entregue a las y los interesados.
- Se requiere revisar la relación vertical entre investigadores y técnicos, y evitar que se afecten las posibilidades de promoción de los segundos. Lo anterior en el marco de procesos de producción científica.
- Considerar que el EPA tendrá que adecuarse a lineamientos contenidos en la nueva ley de ciencia y humanidades.
- Se propone la realización de un plan de trabajo para la renovación de personal a fin de cubrir áreas que consideren importantes. Un ejemplo son las áreas de difusión y comunicación de la ciencia.

## **Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Académico del Personal Científico y Tecnológico del INECOL, así como del presupuesto operativo**

Se recomienda revisar los lineamientos sobre estímulos acorde a las actividades que se realizan y en su caso alinear el catálogo de productos válidos en los lineamientos para otorgarlos. Asimismo, generar un mecanismo para mejorar el reconocimiento de las y los técnicos en las distintas actividades que realizan, lo cual puede traducirse en reconocimientos e indicadores para asignar estímulos a ese personal académico. Se sugiere considerar las diversas tareas que realizan las y los técnicos:

- Apoyo a tareas editoriales
- Sostén de actividades de comunicación y divulgación en redes sociales
- Actividades de mantenimiento y operación de las colecciones
- Auxilio y resolución de procesos de informática
- Producción de eventos (logística de reuniones científicas, procesos de divulgación, etc.)
- Responsabilidad en procesos de investigación
- Asesoría y aportaciones a las tesis
- Operación del jardín botánico, cuidado del ANP, etc.

### **ALGUNAS AUSENCIAS DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

Aunque la información suministrada y las actividades efectuadas fueron amplias y variadas para sólo tres días, ello no impidió que algunos aspectos hayan quedado menos evidenciados. Entre ellos, uno que esta Comisión considera de gran relevancia es la necesidad de contar con información sobre las prácticas actuales de pluralismo epistemológico, inter y transdisciplinaria.

Asimismo, aunque en momentos conversamos al respecto, un punto que tampoco quedó tan explícito fue la frecuencia y tipo de vínculos que INECOL mantiene con otros centros públicos e instituciones afines para compartir inquietudes desde perspectivas complementarias. Algo que podría ser fructífero es aprovechar el espacio generado por CONACYT, en el marco de los PRONACES, para que, por ejemplo, se coordinaran estudios en relación con las problemáticas de colaboración interdisciplinaria (salud y ambiente) y con el área de Ciencias Sociales y los tecnológicos.



Al mismo tiempo, como se observó en la sección de seguimiento a recomendaciones previas, este Comité no cuenta con más evidencia que el informe para poder emitir alguna opinión sobre las necesidades y realidades en las demás sedes, sobre todo, en la de Pátzcuaro.

## **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA**

### **Sedes**

A fin de mejorar la articulación entre las sedes que componen al INECOL, se recomienda revisar el modelo de cooperación que hace posible su funcionamiento.

En cuanto a las sedes ubicadas en los estados de Durango y Chihuahua, que están operando en comodato con los gobiernos de esas entidades, Inecol podrá considerar la pertinencia de hacer una propuesta para la integración académica a futuro de éstas.

Considerar la revisión de los acuerdos vigentes para que el gobierno federal y los gobiernos locales impulsen en esas sedes proyectos de interés para la comunidad científica, y la vida social y económica de las regiones. De manera adicional, considerar que puedan destinarse fondos propios para complementar el mantenimiento de estas sedes.

Sería importante que en el caso de la sede ubicada en La Mancha, en la costa de Veracruz, el propio Inecol evalúe impulsar su potencial considerando las necesidades que tienen todas las zonas costeras del Golfo de México. Además de considerar la otorgación de más recursos a sus equipos de investigación, buscando alianzas con los gobiernos de las entidades costeras y con las actividades productivas que empresas y organizaciones sociales impulsan en relación con los ecosistemas marinos. Hay que recordar que el cambio climático está planteando retos que demandaran estudios científicos en esa zona del país.

El CEE no tuvo mayor información sobre la sede en Pátzcuaro que la ya referida anteriormente.

### **Jardín Botánico**

En anteriores evaluaciones del CEE se realizaron comentarios sobre infraestructura relativa al Jardín Botánico. En la actual visita e intercambio con personal del Jardín Botánico, las inquietudes manifestadas fueron en torno a suficiencia de personal, salarios/estímulos a personal capacitado y equipamiento tal como un vehículo para trasladar material que utiliza el Jardín Botánico. Asimismo, el

personal técnico, administrativo y de jardinería del Jardín Botánico manifestó la necesidad de la compra de una camioneta dada la extensión de las instalaciones.

Habría que revisar la distribución presupuestal entre las distintas áreas. Por ejemplo, el Jardín Botánico refiere la posibilidad de retener una parte del recurso que se capta en el jardín por concepto de entradas y visitas guiadas, recurso que sería utilizado para solventar necesidades apremiantes del mismo.

Derivado de pláticas con el Director, y a efectos de atender la demanda de mayor fuerza de trabajo, se reconoce la importancia que podría revestir el fortalecer la integración del jardín en la dinámica educativa y en la vida de la comunidad académica. En este sentido, sería importante integrar las actividades del jardín a la reflexión desarrollada en las redes académicas y en el posgrado. Por ejemplo, el personal del Jardín ha participado en la restauración riparia y en humedales en la costa y Xalapa.

Asimismo, se debería contemplar la mejora en los convenios con ayuntamientos para, entre otras actividades, atender parques y jardines. Por ejemplo, se produjeron cien mil árboles en un año, pero se debe dar seguimiento a su uso y cuidado, para articular la incidencia con la conservación y restauración. Sería importante considerar el trabajo en áreas verdes en Coatepec en el marco de vínculos institucionales y con organizaciones sociales.

### **RECOMENDACIONES DEL CEE PARA 2023**

Las siguientes recomendaciones se derivan de las acciones derivadas del Programa Institucional 2022-2024.

#### **Académicas**

A partir de comentarios del Director en su primera presentación, así como algunas reacciones de académicos en varias participaciones, sugerimos que se abran espacios de reflexión acerca de los alcances (objetivos, metas) de la investigación y formación de cuadros en el Instituto.

El objetivo sería fortalecer la coherencia científica al interior del Instituto y en su proyección hacia el exterior (otros centros de investigación análogos y Universidades en ecología o ciencias ambientales, ciencias sociales, áreas técnicas afines de gobierno, ONGs, comunidades sociales). Los ejes sugeridos para este ejercicio podrían ser (entre otros):

- En el marco del pluralismo epistemológico y desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, generar los espacios de diálogo que pudieran favorecer la investigación intra e inter-Redes, y con otros sectores de la sociedad.
- Explorar espacios de intercambio entre otros centros públicos que compartan inquietudes desde perspectivas complementarias. Por ejemplo, revisar la Cátedra Reclus (Instituto Mora, CIESAS, COLMICH, Centro Geo).
- A partir de lo anterior, revisar/argumentar límites/alcances de la investigación inter y transdisciplinaria al interior del Instituto, en particular en términos de aportes de la ciencia y la innovación a la sociedad.
- Revisar alternativas de crecimiento del personal académico (incluyendo investigadores por México): perfiles deseados para contrataciones (ecología y sus aplicaciones, otros temas de las ciencias naturales o ciencias sociales).
- Revisar (en su caso, ajustar) las líneas del posgrado u ofertas de asignaturas, en función de la reflexión alcanzada.
- Se sugiere abrir canales de comunicación con el gobierno del estado y las dependencias estatales, y negociar con ellas para tener proyectos en común para avanzar en la transdisciplina y la incidencia.

## **USPAE**

Derivado tanto de las inquietudes al interior de la CEE como de las opiniones del Director, se incluyó esta sección en Recomendaciones.

Esta unidad ha venido ofreciendo servicios al gobierno federal, en particular, realizando los estudios necesarios para las manifestaciones de impacto ambiental en algunos proyectos emblemáticos. El equipo que produce esos servicios se constituye de pocos miembros estables (alrededor de cinco o seis), y en función de las necesidades se integra a más investigadores por medio de contratos de honorarios.

Se recomienda generar un espacio de diálogo sobre la posible integración del USPAE al interior del Instituto, en particular revisar los siguientes puntos:

- La relación con las redes que organizan el trabajo en el instituto. Esto permitiría aprovechar más las capacidades de trabajo científico. Asimismo, se buscaría generar un mecanismo que otorgue

más participación a la comunidad con relación al uso de los recursos que se originan en esa unidad. Esto podría propiciar un espacio laboral más estable para aquellos que participan en esos estudios.

- Los mecanismos más eficientes para el uso de los recursos que ahí se generan. Hasta ahora, se requiere primero reportar los ingresos a Conacyt y a Hacienda, y luego, una vez definidos los montos monetarios disponibles, se requiere un trámite para autorizar el uso de los recursos en función de las necesidades del instituto: mantenimiento e inversiones en infraestructura, adquisición de equipos e insumos científicos.
- El procedimiento lleva tiempo y genera problemas para su ejercicio eficiente considerando los límites anuales para su aplicación. Se requiere entonces agilizar el procedimiento de autorización de uso de los fondos obtenidos. Mientras no haya posibilidad de guardar los recursos (fideicomisos), es necesario ofrecer mecanismos más fluidos para el ejercicio de los mismos. No solo los de la USPAE, sino también de otras fuentes. Es importante que se consulten otras experiencias.

### **Administrativas/Organizativas**

Derivadas de los contenidos del informe a esta comisión:

- Crear espacios de discusión para revisar estatutos del personal académico, lineamientos de productividad y de estímulos para investigadores y técnicos e investigadores por México, así como criterios de asignación del presupuesto operativo a las redes de investigación.
- Fortalecer la comunicación con el personal del Jardín Botánico para poder canalizar adecuadamente sus inquietudes.
- Encontrar los mecanismos para que el ingreso de los recursos extraordinarios, generados por la USPAE u otros proyectos, sea ágil.
- Explorar el funcionamiento del Comité Académico de Posgrado y la existencia de mecanismos para canalizar de manera fluida las demandas estudiantiles.
- Explorar la importancia de la creación de una comisión de ética para la investigación.

- Revisar los criterios y/o mecanismos para que las y los técnicos reciban el crédito correspondiente en las publicaciones sobre investigaciones en las cuales ellos han participado (lineamientos de coautoría para investigadores, alumnos, técnicos).
- En el marco del quehacer del Jardín Botánico, mejorar la integración entre la investigación y la divulgación.
- Para las próximas reuniones con el CEE, se propone crear el espacio oportuno para que las sedes foráneas y la USPAE tengan más voz.

### **Vinculación**

Se apreció claramente que el Jardín Botánico continúa cumpliendo sus funciones tanto como espacio recreativo y de divulgación como de reservorio de recursos para la investigación. Sería pertinente insistir en la necesidad de comunicar a la sociedad la importancia de los temas de investigación y los impactos de sus resultados. En particular, la investigación de ecología básica.

La página web institucional se podría mejorar, haciéndola más atractiva al visitante para que no sólo incluya información de entrada de los programas de posgrado sino que también visibilice (1) actividades en las colecciones y jardín botánico: (2) resultados importantes de investigaciones y/o trayectorias interesantes del personal académico, sean investigadores o técnicos y (3) espacios o acontecimientos de divulgación, por ejemplo, charlas, programas de radio o de televisión, entrevistas o podcast realizados.

Asimismo se necesita reconocer la importancia de las tres revistas académicas, dos de éstas en JCR. Ello demandaría considerar el fortalecimiento del personal requerido y la revisión de la política de publicaciones del Instituto. En esta dirección se podría incluir un departamento u órgano editorial que permitiera abrir una convocatoria a libros, así como mejorar la calidad de lo que se publica en los distintos medios.

### **PREGUNTAS ABIERTAS PARA REFLEXIONAR SOBRE EL PRESENTE-FUTURO DEL INECOL**

La información y actividades realizadas en el período de la reunión nos invitan a formularnos interrogantes que esperamos sirvan para movilizar ejercicios de reflexión y acción colectiva.

Actualmente la institución cuenta con 11 redes de investigación, 10 de ellas muy relacionadas con lo biológico, otra más con lo socioambiental y la USPAE.

¿Qué tipo de diálogos, además de los ejes presentados en el diagnóstico final por el DG, orientarán distintas articulaciones entre ellas?

¿Qué perfil busca el INECOL cubrir en el marco de los cambios que vienen en el campo de la Ciencia y Tecnología en México y en la región?

Basado en lo anterior, ¿Cuáles serían las contrataciones prioritarias y cuáles las problemáticas que merecen más atención para crecer?

**El Comité Externo de Evaluación califica el desempeño e informe de gestión anual 2022 del INECOL con una calificación de 10 (DIEZ).**

Nombre	Firma
Dra. Marta Astier Calderón	
Dra. María Amalia Gracia	
Dr. Gerardo Bocco Verdinelli	
Dra. Jacinta Palerm Viqueira	
Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero	
Dra. María Lorena Soto Pinto	

## ANEXO

### Agenda de actividades Comité Externo de Evaluación (CEE) 21 al 23 de marzo 2023

21 de marzo	
10:00	Bienvenida.
10:30	Presentación del Proyecto de Gestión del Dr. Armando Contreras (Plan de trabajo).
12:00	Sesión de preguntas y respuestas para aclarar dudas.
12:30	Recorrido (uno por cada Red Académica).
14:00	Comida.
16:00	Primera sesión de trabajo: 3 grupos de trabajo realizarán una reflexión sobre la importancia de la Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI (15 académicos Investigadores/Técnicos).
18:00	Sesión de Trabajo del Comité Externo de Evaluación.

22 de marzo	
10:00	Diagnóstico del INECOL (presente y 4 años posteriores) problemas y posibles oportunidades.
12:00	Mesas de trabajo sobre el Estatuto del Personal Académico (EPA) y Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del INECOL (Integrantes del CIINECOL).
14:00	Comida.
16:00	Exposición de grupos colegiados del INECOL.
17:00	Sesión de Trabajo del Comité Externo de Evaluación.

23 de marzo	
10:00	Reunión para escuchar el Informe del CEE al Staff Inecol.
11:00	Diálogo entre el Comité Externo de Evaluación y la comunidad INECOL.
13:00	Redacción del Informe del CEE.
14:00	Comida.
16:00	Sesión de Trabajo del Comité Externo de Evaluación.

Fotos





